



Sheinbaum retrasa presentación de reformas a leyes contra desapariciones: “Requiere mayor análisis”

La presidenta informó que la Consejería Jurídica busca incluir la perspectiva de los familiares de las víctimas

Por Fernanda López-Castro

20 Mar 2025 11:04 a.m. MX



Sheinbaum informó que se buscará hablar con familiares de personas desaparecidas. | Presidencia

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** aplazó la presentación de las modificaciones a las leyes vigentes para atender y prevenir los casos de desaparición en México, en el marco de la investigación del **Rancho Izaguirre**, en Teuchitlán, Jalisco, que era utilizado como un campo de adiestramiento del crimen organizado y donde presuntamente se halló un crematorio clandestino.

En su conferencia mañanera, la mandataria recordó que tenía previsto presentar hoy las modificaciones a las leyes; sin embargo, la Consejería Jurídica y demás áreas del gobierno que participan **requieren más tiempo para analizar** la información y realizar las propuestas de reformas.

Destacó que el objetivo de las modificaciones será fortalecer los mecanismos de búsqueda de personas y en su caso, las sanciones por omisiones o irregularidades.

[Sheinbaum retrasa presentación de reformas a leyes contra desapariciones: “Requiere mayor análisis” - Infobae](#)